

INFORME DE COMISARIO RODRIORTIZ S.A.

Quito, 02 de Julio del 2020

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA RODRIORTIZ S.A A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía RODRIORTIZ S.A y a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración de la compañía RODRIORTIZ S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATURIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La compañía RODRIORTIZ S.A fue legalmente constituida el 5 de Abril del 2018 y su actividad económica es de Enseñanza de Idiomas y clases de conversación.

La administración de la Compañía ha observado de manera clara y objetiva las normas legales, estatutarias, disposiciones, directrices y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

En cuanto a las Actas de Junta General de Accionistas se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha venido cumpliendo con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual que permiten a la administración tener un alto grado de confiabilidad en todas las transacciones de los Estados Financieros.

Según confirmación proporcionada por los Accionistas de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en el periodo 2019 en contra de RODRIORTIZ S.A.

3. ESTADOS FINANCIEROS:

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario analizar

. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de RODRIORTIZ S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

INFORME DE COMISARIO RODRIORTIZ S.A.

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Los Estados Financieros que me han presentado, han sido emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto, reflejan en forma razonable la situación financiera y las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

El capital total suscrito y pagado de la Compañía, que consta en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 es de \$800.00 conformado por 800 acciones de \$1.00 cada una.

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, reportan una pérdida en el año de \$ 1897,10 y una pérdida acumulada de ejercicios anteriores por \$16426,66.

En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado observaciones adicionales que se deban reportar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente



ERIK CICERÓN GARCÉS

CC: 1717948473